



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

Dirección de Planeación, Evaluación y Agenda
para el Desarrollo Municipal
COMUNICADO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA.

PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA).

Los planes operativos anuales de las direcciones y jefaturas, de la administración 2024 – 2027 se encuentran en proceso de elaboración y/o revisión, ya que como es de conocido, los planes operativos anuales deben de ir apegados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como máximo plan rector del H. Ayuntamiento. Y cabe mencionar, que, el PMDyG 2024 – 2027, acaba de tener su aprobación y publicación el día 13 de Junio del presente año, por ende los POA surgirán a partir de la creación y publicación del Plan.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM). CAPITULO TERCERO, Artículo 28, 29, 39 y 40. CAPITULO QUINTO, Artículo 45, 46, 54, 55, 57 y 59.

ATENTAMENTE
Jocotepec, Jalisco A 03 de Marzo del 2025
"Trabajo que da frutos"

C. Oscar Chávez Jr.
Director de Planeación, Evaluación y Agenda
Para el Desarrollo Municipal



Trabajo que da frutos